

EL
Telégrafo Español

REVISTA DE COMUNICACIONES

FUNDADOR,
D. Rafael Carrillo y Martos

DIRECTOR,
D. CLODOMIRO MARTÍNEZ ALDAMA

AÑO SEGUNDO

MADRID: 1893

Romero, impresor.—Calle de Tudescos, 34.

TELÉFONO 875



R. 4612

ÍNDICE ALFABÉTICO

de las materias contenidas en el tomo segundo

	Páginas.
A	
Acerca del dieléctrico en los condensadores . . .	485
Acumulador eléctrico multibular	106
Acumuladores en telegrafía (Los)	524
Acumulador multibular de Donato Tommasi..	529
Afirmaciones	533
Alternador Mordeg Victoria	16
Algo sobre pilas	26, 81
Algunos datos sobre inducción	113
A la <i>Revista de Telégrafos</i>	137
Antiguo amigo (Un)	536
Aplicaciones prácticas de los acumuladores . .	42
Aspirantes de Comunicaciones en Filipinas . .	360
Ascensos	377
Aspirantes (Los)	394
Auxiliares permanentes	493
B	
Bien del Cuerpo (En)	66
Bibliografía.—El teledikto ferroviario	105
Bibliografía	349
Bibliografía de D. Federico Arrazola Guerrero	354
Biteléfono Mercader (El)	354, 369, 385
Bombas de incendio eléctricas	473
Breguet impresor	417
Buen servicio (Un)	511
C	
Cabos sueltos	16, 32, 48, 64, 78, 96, 114, 127, 144, 160, 176, 192, 207, 224, 240, 256, 272, 288, 304, 335, 350, 367, 381, 399, 415, 427, 443, 454, 472, 483, 495, 508, 519, 527 539
Campanilla sistema Jensen	34
Casino telegráfico (El)	348, 413
Carta (Una)	423
Campaña brillante	462
Calefacción eléctrica	509
Cables concéntricos	132
Centenario de Colón (El)	33
Choques de trenes (Los)	289
Circular de 10 de Junio	287
Congreso (En el)	276, 290, 307
Comunicado	412
Conductibilidad eléctrica del cuerpo humano .	476
Cuerpo de Telégrafos (Al)	35
Cuestión candente	40
Cuerpo Nacional de Comunicaciones	410

	Páginas.
Cuestión palpitante	103
Cuerpo de Telégrafos en el Parlamento	340
Curtido eléctrico de las pieles	401
Cuatro ruegos	102

D

Declaraciones del Ministro	951
Descargas atmosféricas	216, 236, 358, 374, 404, 423, 432, 447, 464, 481, 487, 513
Decreto de licencias (El)	389
Descargador automático «Ferrer» para líneas eléctricas	521
Dinamo «Edison Hopkinson»	14
Diccionario telegráfico	15
Disposiciones oficiales	19, 50, 84, 147, 164, 188, 199, 214, 231, 261, 425, 450, 488, 499, 502
Dinamo para luz de arco	23
Disposiciones oficiales (Contribución á las fábricas de electricidad	140
Discurso del Excmo. Sr. D. Javier Los Arcos y Miranda en la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales	218, 232, 262, 405, 435, 448, 466, 477
Dinamo en telegrafía	266
Dinamos para la galvanoplastia	486
Disciplina	527
Documentos parlamentarios	241

E

Economía inofensiva	49
Economías en Ultramar (Las)	60, 99, 116
Electricidad en la Exposición de Chicago	97
Electricidad (La) en relación con el cuerpo humano	138, 167, 204
Electrometalurgia (La)	196
Electricidad en la cocina (La)	408
Electricidad en la construcción del ferrocarril trasandino	430
Electricidad y el cólera (La)	437, 446, 457
Electricidad en el servicio marítimo (La)	509
Enseñanza de la electricidad en los Estados Unidos	93
Enmienda del Sr. García San Miguel (La)	257
Errores telegráficos	168
Especificación del aislamiento	100
Estado de la red (El)	345
Escuela de Telégrafos (La)	410, 421
Exposición en el palacio de Cristal	146, 161, 209
Experiencias eléctricas	191
Exposición de 1900 (La)	500

	Páginas.
F	
Fiesta anual del Cuerpo de Telégrafos.....	177
Fuerza electromotriz de los elementos tipos..	189
Fuerzas perdidas (Las).....	438

G	
Galvanoplastia.....	68, 88

H	
Historia de la Química.....	440, 451, 489
Hidrófono (El).....	502

I	
Imán de Georgia (El).....	136
Interesante para los electricistas.....	71
Intensidad de las corrientes telefónicas..	131
Injusticias de <i>El Día</i> (Las).....	285

J	
Junta general (Para la).....	220
Junta directiva del Círculo telegráfico.....	429

L	
Lámpara y pila Hubbell.....	58
Líneas se hundén (Las).....	332
Lo que puede hacerse enseguida.....	330
Luz por kilogramos.....	511
Luz eléctrica.....	507, 531

LL	
Lluvia por la electricidad (La).....	463

M	
Magnetismo terrestre (El).....	71
Medición del tiempo.....	90
Mejor campaña.....	225
Motor eléctrico (El).....	24
Movimiento del personal. 64, 80, 96, 144, 160, 176, 192, 208, 224, 240, 256, 272, 304, 336, 352	160
Monta escaleras eléctrico (El).....	65
Movimiento del personal. 368, 384, 400, 416, 428, 444, 456, 472, 484, 496, 508, 520, 528	428

N	
Notas universales..... 32, 47, 63, 77, 92, 107, 120, 140, 171, 221, 238, 269, 288, 365, 381, 396, 415, 441, 469, 482, 419, 506, 518, 539	120
Nombramientos de jefes de Reparaciones....	501
Nuevos oficiales (Los).....	235, 333, 409

	Páginas
Nuevo pararrayos Thomson (El).....	162
Nuevas plantillas (Las).....	338
Nueva organización de la Dirección general..	379
Nuevo teléfono.....	498
Nuevo Reglamento (El).....	505

O	
Oficiales mecánicos.....	211
Ola baja (La).....	29
Opinión del Sr. Vincenti (La).....	1
Opinión del Sr. D. Venancio González.....	3
Opinión del Cuerpo.....	4, 18, 43
Opinión de D. Antonio Ramos Calderón.....	17
Opinión de la prensa.....	282
Ozono y el cólera.....	497

P	
Paralización en las escalas (La).....	347
Petición justa.....	475
Pirómetro eléctrico.....	201, 214
Pilas nuevas.....	211, 229
Posibilidad de explicar por la electrolisis los efectos actínicos en las plantas.....	38
Presupuesto de Comunicaciones.....	85
Presupuestos (Los).....	123
Precauciones contra las corrientes eléctricas de alta presión.....	136
Producción artificial de la lluvia.....	103
Propagación de una descarga eléctrica.....	119
Proyecto de una escuela superior de Tele grafía.....	371, 391

Q	
¿Qué es la electricidad?.....	170, 202, 477
Química de la electrolisis (La).....	59

R	
Remember.....	150
Recompensa merecida.....	376
Relación del número de Auxiliares y tempo- reros que han sido baja en Marzo 1892.	157
Rumores desmentidos.....	145

S	
Self inducción y Capacidad.....	514
Soldadura eléctrica y la artillería.....	499
Sobre el uso del sistema telegráfico Secun- der.....	36
Subcomisión de presupuestos (La).....	121
Sucedido (Lo).....	273
Subastas.....	396
Sueldo regulador del Montepío.....	536

T	
Teléfono y los telegrafistas (El).....	13
Teléfono cósmico (El).....	43
Telegrafía y telefonía simultáneas.....	44, 71
Telegrafía sin hilos conductores.....	107
Tensoros.....	395

Telegrafistas en el Centenario (Los).....	462
Transformador Ferranti.....	23
Transmisión eléctrica de energía desde el Niá- gara á Chicago.....	102
Transportes económicos.....	376
Tranvías eléctricos en Berlín (Los).....	44
Traslados.....	32
Tracción eléctrica.....	255, 268
Tres nuevos telégrafos.....	56
Triciclo eléctrico.....	83

U

Un aparato útil y económico.....	492
Utilización de la fuerza del viento para ge- nerar corrientes eléctricas.....	419

Grabados

Dinamo Edison.—Hopkinson.....	15
Alternador Mordeg-Victoria.....	16
Transformador Ferranti.....	23
Dinamo para la luz de arco.....	23
Campanilla sistema Jeusen.....	34, 35
Dinamo Kingron.....	130
Sección de un cable Ferranti.....	133
Diagrama.....	134
Exposición eléctrica en el Palacio de Cristal..	145
161, 162, 209, 210, 211	
Choques de trenes (Los).....	289
Biteléfono Mercader... 355, 356, 357, 386, 387,	388
Curtido eléctrico de las pieles.....	402
Breguet impresor.....	418
Bombas de incendio eléctricas.....	474
Un aparato útil y económico.....	492
Calefacción eléctrica.....	510
Descargador automático Ferrer.....	522
Acumulador multibular de Domato Tomma- si.....	529, 530
Luz eléctrica.....	531, 532

Retratos

Ilmo. Sr. D. Federico Arrazola y Guerrero...	353
--	-----

<i>En broma.</i> —Un mes de cuarenta días.....	30
— Un sueño.....	31
— Los anarquistas.....	45
— A. Urgente.....	46
— A la Junta organizadora.....	61
— Contra proverbio.....	62
— Precauciones telegráficas.....	62
— A un oficial alumno.....	74
— Lasciate ogni speranza oh voi ch'entrate.....	76, 94
— Economías.....	95
— Los bobos.....	108
— De un oficial alumno.....	110
— Cada oveja con su pareja.....	125
— Fragmento.....	126
— La Iglesia nos llama.....	142
— Carta del infierno.....	143
— Rabieta.....	158
— Cantares.....	159
— La cena.....	173
— Notas de pasión.....	175
— Las mujeres que mandan.....	206
— El sexto sentido.....	221
— Carta canta.....	223
— Va de cuento... y de cuenta.....	239
— Los quitamotas.....	269
— El cólera.....	271
— Adiós.....	304
— Crónica.....	334
— Resurrexit.....	362
— Los valientes.....	363
— De verano.....	379
— Guillot el inventor.....	398
— Aparato Clister.....	413
— Celos.....	426
— Telegrafía cursi.....	442
— Fabrra, Lata y compañía.....	432
— Actualidades.....	471

El Telégrafo Español

REVISTA DE COMUNICACIONES

SE PUBLICA TRES VECES AL MES

AÑO II.—NUMERO 1.º

DIRECTOR

OFICINAS

3, Apodaca, 3.

DON CLODOMIRO MARTÍNEZ ALDAMA

3, Apodaca, 3.

Madrid 9 de Enero de 1892.

SUMARIO

La opinión del Sr. Vincenti.—La opinión de D. Venancio González.—
La opinión de Cuerpo de Telégrafos.—Al Excmo. Sr. Marqués de Mochales.—Circular.—El teléfono y los telegrafistas, A. Suárez Saavedra.—Dinamo "Edison Hopkinson", grabado.—El Diccionario telegráfico internacional.—Alteruador "Mordeg Victoria", grabado.—
—Cabos sueltos.

La opinión del Sr. Vincenti

Firmes en nuestro propósito de encauzar la opinión del Cuerpo de Telégrafos, sobre la debatida cuestión de *fusión* ó de *separación* de los servicios telegráfico y postal, y persuadidos de que los pareceres emitidos por la inmensa mayoría de los Telegrafistas sólo han menester de un cauce ó molde por ser todos idénticos en el fondo, mal que pese á quien pretenda representarnos desunidos y en guerra con nosotros mismos, no pretendemos que nuestra opinión predomine ni que sirva de molde ó cauce á la de nuestros compañeros, que ésta sería inmodestia impropia de periódico tan humilde como el nuestro, y para realizar tal encauzamiento hemos solicitado y obtenido el concurso de opiniones autorizadísimas que seguramente han de influir mucho, así en el ánimo de los pocos Telegrafistas indecisos, como en las decisiones del Gobierno que hoy se ocupa en el estudio de problema administrativo tan importante y transcendental como lo es el de la organización de los servicios de Comunicaciones.

Con este motivo, uno de nuestros redactores ha tenido la honra de visitar al que fué muy querido compañero nuestro, y es, por merecimientos propios, distinguidísimo hombre público, obteniendo de él una acogida tan cariñosamente benévola, que prueba una vez más que el Sr. Vincenti, no obstante su justa elevación en la esfera social, conserva íntegro su antiguo carácter de hermano nuestro para adop-

tarlo y tendernos afectuosamente los brazos, cada vez que á él acudamos.

Conocida es de todo el mundo la opinión de don Eduardo Vincenti, por haberla él mismo definido hace años en su elocuente discurso, pronunciado en el Congreso, cuando demostró de irrefutable manera las importantísimas economías que con la fusión se obtienen y el aumento considerable de gastos que supone para el presupuesto el prescindir de ella.

Hemos creído oportuno consultarle, sin embargo, en los actuales críticos momentos, y á continuación reproducimos fielmente una entrevista, que nos ha ofrecido la ocasión de cumplir nuestros deberes periodísticos de la manera más grata posible:

Redactor.—¿El Sr. Vincenti tiene seguramente noticia del nombramiento de la Comisión mixta, de la expresión de las aspiraciones de cada uno de los Cuerpos hoy reunidos y demás circunstancias que me obligan á molestarle?

Sr. Vincenti.—Me interesa especialmente todo cuanto á Telégrafos atañe, y estoy perfectamente enterado de todas las circunstancias que usted cita, por leer atentamente la prensa profesional.

El señor marqués de Mochales, que es particular y muy cariñoso amigo mío, ha dado, con esa medida, una prueba de excesiva modestia, á la cual no estábamos acostumbrados por los Directores de Comunicaciones que le han precedido. Es hombre de gran capacidad é ilustración, y yo insisto en que ha pecado de exceso de modestia dando carácter oficial á una consulta que pudiera muy bien haber provocado privadamente; pero todo lo disculpan su buen deseo, de una parte, y de la otra, la situación especialísima en que ha encontrado ambos servicios de Comunicaciones.

Redactor.—¿Quiere decir esto último que usted desapruueba la gestión del Sr. Los Arcos?

Sr. Vincenti.—Nunca me he contado entre los que le atacan. Debemos reconocer en él á un hombre de vigorosa iniciativa, y apasionadísimo por las reformas radicales. Mal secundado, tal vez, ha provocado algunos descontentos, que son los que yo deploro, como deploraré siempre el perjuicio sufrido

por el más humilde de mis antiguos compañeros.

Redactor.—¿Llegará su amabilidad de usted hasta el extremo de exponerme con toda franqueza sus opiniones en pro ó en contra de la fusión?

Sr. Vincenti.—Aprovecho gustosísimo la ocasión que usted me ofrece de repetir mi modo de pensar en este punto.

De la misma manera que los grandes centros industriales consiguen la mayor perfección posible en el trabajo con la división de éste, y sostienen un crecidísimo número de obreros, dedicados cada uno á una labor especial, así entiendo yo que el ideal de las Comunicaciones sería la creación de tres Cuerpos facultativos especiales: el de Correos, el de Telégrafos y hasta un tercero de Teléfonos; pero todos tres eminentemente técnicos, en condiciones de verdadera estabilidad, pródigamente dotados de personal y material, y, en una palabra, Cuerpos colocados en situación de desempeñar brillantemente su respectivo cometido.

Ahora bien: ¿es esto posible dentro de las economías que impone el estado precario de nuestro Tesoro? Los que contesten afirmativamente no viven en el mundo de la realidad, sino en un mundo fantástico de utópicas ilusiones.

Pues descendiendo á la realidad, y ya con el pie forzado de la economía, aun dejando á un lado el supuesto Cuerpo de Teléfonos, los estrechos límites de nuestros actuales presupuestos sólo han permitido hasta aquí la existencia de dos Corporaciones, y ambas deficientes cada una á su modo. He aquí por qué se ocurre naturalmente la idea de refundir esos dos elementos, que aislados son débiles, y unidos convenientemente podrían constituir una aleación solidísima, un buen Cuerpo de Comunicaciones.

El potentado dispone de un elegante traje de mañana, de una correctísima levita para el paseo de la tarde, y de un frac de toda etiqueta para asistir á la ópera por la noche. El de fortuna modesta, pero dotado de buen gusto, prefiere el término medio de la levita para todos sus actos á la ridícula pretensión de repartir el precio de una buena levita para poseer aquellos tres trajes del potentado, pero incorrectos, parduzcos y miserables todos tres.

Redactor.—Hay, sin embargo, quien pone en duda las economías que reporta la fusión.

Sr. Vincenti.—Sólo un ciego puede negar la luz. Y aun sin contar que hoy se conservan, merced á la influencia de intereses determinados, en la mayoría de las capitales, locales dobles, dobles gastos de administración y numerosos empleados de Correos innecesarios, todos los cuales gastos pueden y deben reducirse á la mitad.

Redactor.—¿Quedamos, pues, en que la fusión se impone?

Sr. Vincenti.—Forzosamente.

Redactor.—¿Y cuál de los dos Cuerpos, por su ilustración, por su idoneidad, etc., debe servir de base?

Sr. Vincenti.—Eso no merece discutirse. Todo el mundo sabe que para el ingreso en Correos se ha exigido siempre la condición única de pertenecer al partido político imperante, y esa condición no tiene defensa posible en el terreno de la aptitud y del tecnicismo. El Cuerpo de Telégrafos, como más técnico y de aptitud probada oficialmente, debe servir de base; pero sin que esto deba producir, con la fusión, una hecatombe entre los empleados de Correos no improvisados sino probados en largos años de servicios.

Telégrafos ha de ver en la fusión su porvenir, y Correos su garantía.

Para realizar este fin, bastaría imponer á los empleados postales, como condición para ser admitidos en el Cuerpo de Comunicaciones, la presentación de una hoja de servicios sin tacha, y para su ingreso en cada una de las diferentes escalas, cierto número de años de antigüedad, fijado prudencial y proporcionalmente. Esto sin perjuicio de establecer, por el pronto, dos escalas, hasta conseguir por amortización de una de ellas la formación de un escalafón único sin atacar ni menoscabar los derechos legítimamente adquiridos.

Redactor.—¿Reconoce usted, por lo tanto, la aptitud de los Telegrafistas para desempeñar el servicio postal?

Sr. Vincenti.—A los Telegrafistas les sobran aptitudes. Si algo les falta es el convencimiento de que han de hallar compensación para el aumento de trabajo que con la fusión se les exige.

Redactor.—¿Y usted conoce el secreto de realizar la fusión dándoles ese convencimiento moral?

Sr. Vincenti.—Tanto lo conozco, que podría hacer la fusión en cuarenta y ocho horas, teniendo á la vista ambos escalafones y algunos datos para ultimar ciertos detalles, y la fusión se haría con grandes ventajas para Telégrafos y sin *ningún perjuicio* para Correos; más claro—añadió subrayando la frase—«para los buenos, probados y veteranos de Correos»; pues á mí, como Telegrafista, me creen enemigo de los empleados de Correos, y no es exacto, entre otras razones, porque al amparo de la política (triste es decirlo) he logrado que estén en Correos muchos amigos míos que desearía ascender en vez de dejar cesantes.

Redactor.—Alguien pretende que los empleados de Correos nos superan en unidad de pareceres y reñirán ruda batalla contra la fusión.

Sr. Vincenti.—Lo que pasa es que los Telegrafistas duermen sobre sus laureles y se creen garantidos por sus derechos, y á los de Correos les une la desgracia y el conocimiento que tienen de su precario origen. Los Telegrafistas no han tomado aún completamente en serio la fusión, por la experiencia que les da el hecho de que á un Gobierno que la plantea sucede otro que la deshace. Una fusión sería, completa, equitativa é indestructible, les hará despertar de su letargo.

Redactor.—¿Y qué piensa usted de la actitud del Cuerpo en las presentes circunstancias?

Sr. Vincenti.—Que esa especie de plebiscito periódico se ajusta mal á la disciplina de un Cuerpo constituido militarmente, y cuyo honor ha sido siempre el respeto á la Ordenanza; pero de esto no tiene la culpa el Cuerpo: es consecuencia inmediata del nombramiento de la Comisión informadora.

Redactor.—¿Por lo visto no agrada á usted este periodo de crisis?

Sr. Vincenti.—Es peligroso para el Cuerpo. Esa gestación hace sufrir á ambos servicios y debe terminar cuanto antes, y cuanto antes *al vado ó á la puente*.

Redactor.—Y con preferencia al *punteo de la fusión*, ¿cuo es así?

Sr. Vincenti.—La fusión se impone, como se impone la creación de un Cuerpo de Ingenieros electricistas, carrera que será creada por cualquier Ministro de Fomento ó de Gobernación, y quizás partiendo de las aptitudes de los actuales ingenieros industriales y funcionarios de Telégrafos. Si en Ultramar hice lo que pude, estando, como estaba, encargado solamente del *otro mundo*, crea usted que si hubiese estado encargado de este planeta hubiese hecho lo propio, aunque con varias modificaciones, pues el Cuerpo de Telégrafos debe romper de una vez con la rutina y lanzarse en *alas* de la electricidad, que me parece no son malas alas.

Con estas últimas palabras terminó nuestra conferencia con el Sr. Vincenti, al que expresamos una vez más nuestra gratitud por su valioso concurso y su cortesía y cordialidad exquisitas.

La opinión de D. Venancio González

No necesitamos repetir en este lugar las consideraciones que damos más arriba para explicar nuestra primera entrevista.

Idénticas razones y fin idéntico nos guió á la casa de la respetabilísima personalidad política cuyo nombre honra la cabeza de este artículo.

De la acogida que nos dispensó D. Venancio González no necesitamos hablar, que es proverbial su fama de cumplido caballero.

Pasamos, pues, de lleno á la reproducción de la entrevista.

Redactor.—El periódico cuya representación traigo, además de hacerse eco de la opinión del Cuerpo de Telégrafos, desea ilustrar esta última con pareceres tan autorizados como el de usted, hoy que el Gobierno tiene sobre el tapete el problema de organización de los servicios de Telégrafos y Correos. Esta organización no puede ser indiferente para usted, que la ha acometido en más de una ocasión, y

en tal supuesto, vengo á suplicarle su poderosa ayuda.

Don Venancio.—Más sencillo que repetir mi opinión sobre ese asunto, sería que insertase usted el proyecto que presenté al Senado y que el Senado votó, fundiendo en uno sólo ambos servicios de Comunicaciones. Si usted desea hojear dicho proyecto, haré que lo busquen entre mis papeles y lo pondré con mucho gusto á su disposición.

Redactor.—Agradezco á usted infinito su condescendencia, pero la inmediata salida del número próximo de EL TELEGRAFO ESPAÑOL y nuestro deseo de insertar el parecer de usted en ese número, haría estéril esa molestia que usted tan benévola quiere tomarse. Basta con que publiquemos, si usted nos autoriza para ello, que D. Venancio González es partidario de la fusión.

Don Venancio.—¿Y cómo no ha de serlo, si además de las economías positivas y considerables que la fusión lleva consigo, tengo á la vista el ejemplo que me ofrecen mis frecuentes viajes al extranjero, en donde admiro el admirable régimen y el buen servicio que con la fusión se obtiene?

Sabido es que fui yo el primer Director general de Comunicaciones al crearse dicha Dirección general. Pues bien; la primera idea que se me ocurrió en bien de la Administración pública al tomar posesión de cargo tan importante, fué la fusión de ambos servicios que deshizo mi sucesor más tarde.

Al frente después del Ministerio de la Gobernación, quise hacer ley la unión de los dos servicios, para que proyecto de tal interés no quedase á merced de la diversidad de criterios de los Directores del Ramo. En este proyecto de ley había estudiado yo el asunto con tanto cariño y expuesto mi plan con tal riqueza de detalles, que su aplicación ahorra casi por completo la redacción de un reglamento. Juzgue usted por estos hechos si seré partidario de la fusión!

Redactor.—¿Y á cuál de los dos Cuerpos juzga usted más digno de servir de base á esa refundición?

Don Venancio.—Siempre tomé por base al Cuerpo de Telégrafos, por ser el único facultativo. Hoy día lo haría igualmente, pero descartando de él al personal auxiliar, al constituir dicha base, por entender que ese personal es sólo utilizable en carterías ó estafetas de escasa importancia. Son muchos los que incurrir en el error de creer que, para ser Telegrafista, basta el conocimiento de la manipulación de un aparato telegráfico, y este error trae consigo otros de que el servicio y el público son víctimas.

Redactor.—¿Y en lo tocante á nuestra idoneidad para el servicio de Correos?

Don Venancio.—A un Telegrafista no se le hace favor alguno con suponerle apto para repartir cartas, oficio puramente mecánico y rutinario, en el que sobresale cualquier empleado improvisado al poco tiempo de prestar servicio. En cuanto á los demás

trabajos directivos, etc., que trae consigo el servicio postal, el Cuerpo de Telégrafos los desempeña tan semejantes, que no es dado suponerle falta de capacidad para llevarlos á cabo desde luego.

En cuanto á la materialidad de la *transmisión* en ambos medios de correspondencia, el empleado de Correos conoce sólo el sobre de la carta, mientras el Telegrafista interviene en la redacción del texto para cuya juiciosa interpretación se requiere mucha más ilustración que la que á primera vista parece necesaria.

Redactor.—Veo con sumo gusto que la opinión de usted coincide con la nuestra, y que aquélla prestará á ésta la autoridad y el peso de que la han en contrado falta los que combaten la fusión.

Don Venancio.—La combatirán siempre los de Correos porque presienten que, tarde ó temprano, ellos han de ser los absorbidos.»

Tocados, aunque á la ligera, los principales puntos objeto de nuestra entrevista, la suspendimos al llegar aquí en consideración á las múltiples ocupaciones que de continuo absorben la atención de hombre público tan laborioso como D. Venancio González, al que reiteramos nuestro profundo agradecimiento por el superior concepto que le merece el Cuerpo de Telégrafos y por las deferencias con que ha distinguido á nuestro diligente redactor.

La opinión del Cuerpo de Telégrafos

Continuamos publicando las cartas que llegan á nuestro poder procedentes del personal de provincias, en las que los funcionarios de todas categorías se muestran decididos partidarios de la fusión de los servicios, y se protesta contra la caprichosa é injusta aseveración inventada por los irreconciliables enemigos del Cuerpo de Telégrafos, de suponer el absurdo de que los Telegrafistas no sirven para desempeñar el servicio postal.

Extractamos muchas de estas cartas por no disponer de espacio para publicarlas íntegras; pero creemos que la publicación de las firmas y de la opinión concreta de los firmantes bastará para que el Director y el Ministro puedan formar juicio exacto en la cuestión.

El personal de Granada.

Sr. Director de EL TELÉGRAFO ESPAÑOL.

Madrid.

Granada 30 de Diciembre de 1891.

Muy señor nuestro y de nuestra distinguida consideración: En esta fecha remitimos, para su inserción, al Director de *El Telegrafista Español* la adjunta carta, que rogamos á usted se sirva insertar también en el periódico de su digno cargo, por lo

cual le quedarán reconocidos sus afectísimos que la suscriben.

«Sr. Director de *El Telegrafista Español*»

Muy señor nuestro y de nuestra consideración más distinguida: Invitados á dar nuestra opinión sobre el grave problema que en la actualidad agita al Cuerpo de Comunicaciones, y que entraña una importancia capital para el porvenir del mismo, nos apresuramos los que suscribimos á expresarla con entereza, pero sin apasionamiento y bajo el influjo de la convicción que arraiga en nuestra inteligencia, como hombres que nos conceptuamos de razón y de experiencia.

Idea acariciada por la generalidad del personal, lema y aspiración constante de Telégrafos, fué siempre la fusión con Correos, por considerar que con ella se ensanchaban los horizontes de su destino y se añadían nuevos prestigios á su cualidad de funcionarios públicos. Fué también, y desde hace mucho tiempo, aspiración de los partidos políticos, de cuyos programas formó parte, interpretando sin duda en este punto los deseos de la generalidad dentro y fuera del Cuerpo.

La fusión, pues, no es el resultado de una genialidad, de un capricho: fué una necesidad sentida y con hondas raíces en la opinión.

No nos impulsa á defenderla ningún sentimiento egoísta. De ella no hemos cosechado fruto alguno; por el contrario, vivos están aún en la memoria de todos los perjuicios que la generalidad del personal debe á la misma; mas á pesar de todo, es tan íntima y profunda la convicción de los que suscriben, en la bondad de la reforma, bien concebida y sabiamente planteada, que no tienen inconveniente en proclamar por modo ostensible sus opiniones en esta parte, diametralmente opuestas á las emitidas por su ilustrado periódico, el cual, si en otros asuntos ha merecido del personal incondicional aplauso por la valentía de sus campañas en pro de los intereses del mismo, estimamos que en el asunto concreto de la fusión no refleja fielmente la general opinión de aquél.

Razones de interés general y de conveniencia pública; motivos económicos que pesan hoy mucho en el ánimo de los Gobiernos que nos rigen; las generales y constantes tendencias del Cuerpo de Telégrafos; el mejoramiento de los servicios; el ejemplo de otras naciones que nos han precedido en el establecimiento de esta reforma, y finalmente (y aparte de otras razones que omitimos en obsequio á la brevedad), la profunda perturbación en el servicio y los serios perjuicios que la desfusión ocasionarían nuevamente al personal, son argumentos que abonan, en sentir de los exponentes, la continuación de la refundición de ambos Cuerpos bajo forma más adecuada y aceptable.

No nos toca á nosotros insinuar, ni menos expresar cuál sea la solución aceptable que haya de darse al

problema. La comisión mixta recientemente nombrada por el digno Director general, excelentísimo señor Marqués de Mochales, con cuyo acto ha patentizado la seriedad y el tino en que debe inspirar sus actos un hombre de gobierno que aspira al acierto en sus resoluciones, comisión compuesta de personas ilustradas y competentes conocedoras de las aspiraciones del personal, cuya representación ostentan dignamente y cuya confianza les asiste, responderá en breve, y creemos que con singular acierto, á lo que el Cuerpo tiene derecho á esperar de tan distinguidos funcionarios.

Rogando á usted, señor Director, la inserción de estas líneas en su apreciable periódico, nos repetimos de usted afectísimos amigos y compañeros seguros servidores Q. B. S. M.—Leovigildo Noguera les.—Othon Miranda Herráez.—Bernardo Morales.—Vicente del Corral.—Andrés Arroquia.—Ulpiano Cifuentes.—Miguel Romero.—José de Gor.—Ildelfonso Pulido.—Ramón López.—Mariano Bravo.—Diego Medina.—Miguel Serrano.—G. Casares.

Por autorización, el personal de Guadix, José de Palma y Rivas.—Francisco Coma Gálvez.

Y el de Motril, Ignacio Cano Cervantes.—Eusebio Carrillo Vallejo.

El personal de Tarragona.

Señor Director de EL TELÉGRAFO ESPAÑOL.

Madrid.

Tarragona 30 Diciembre 1891.

Muy señor mío: Tengo el gusto de manifestarle que con esta fecha ha dirigido el personal de esta Sección una carta manifestando sus deseos de que la fusión continúe y se unifiquen las escalas de la manera más conveniente, al ilustre miembro de la comisión, nuestro querido Jefe D. Enrique Fiol, y como protesta á las ideas emitidas en contra por un periódico profesional, de las cuales ha hecho solidario á todo el Cuerpo.

Como prueba de lo anteriormente expuesto, firman á continuación los firmantes de la referida carta.

De usted afectísimo y seguro servidor Q. S. M. B., Francisco Gastre.—Manuel Otero.—Juan González.—Francisco Martí.—José Sellés.—Bartolomé Morato.—Ednardo de Aguiar.—José Montesinos.—M. Jiménez.

De Cádiz.

Señor Director de EL TELÉGRAFO ESPAÑOL.

Cádiz 3 de Enero de 1892.

Muy señor mío: Con fecha 27 de Diciembre último dirigí á nuestro distinguido compañero el Director de *El Telegrafista Español* la siguiente carta, que agradeceré á usted reproduzca en su periódico, anticipándole por ello las gracias su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M., Alfonso Márquez.

«Señor Director de *El Telegrafista Español*.

Mi distinguido compañero: El leal y cortés ofrecimiento que hace en su periódico de insertar los artículos firmados que se le dirijan, bien sean en pro ó en contra de la fusión de Correos y Telégrafos, hánme movido á expresar mi opinión en el asunto.

Si la desfusión radical y completa pudiera llevarse á cabo, oportuno sería discutir si la fusión total de uno y otro ramo de Comunicaciones era ó no conveniente. Pero siendo dicha desfusión completamente impracticable, la campaña que ha iniciado ese periódico es, en mi concepto, una campaña suicida.

¿Cree *El Telegrafista Español* que dentro del angustioso presupuesto de Gobernación va á ser posible, ahora ni nunca, aumentar un millón y medio de pesetas, próximamente, á que montarían los gastos de la desfusión completa?

Pues está en un error al creerlo. Ningún Gobierno se atrevería jamás á quitar de nuestras manos el correo en las subalternas, dada la inmensa economía que producimos con el desempeño gratuito de las mismas. Debemos, pues, continuar indefinidamente desempeñando una *mitad* por lo menos del trabajo total que representa el servicio postal en toda España. Justo es, por lo tanto, que deseemos desempeñar el *total* de este servicio, tanto más cuanto que en el desempeño de la otra *mitad* vislumbramos algún pequeño beneficio para nuestra desheredada carrera.

Repito que si la desfusión radical y absoluta pudiera practicarse, la campaña de *El Telegrafista* sería lógica por lo menos. Pero cuando de la imposibilidad de esta desfusión está convencido hasta ese mismo periódico, como lo prueba en su contestación al Sr. Cagigal cuando le dice que desea una desfusión tan absoluta *cuanto permita el presupuesto* (y no le supongo la candidez de creer que lo va á permitir durante esta generación al menos), resulta que con su campaña ese periódico ha venido, quizás, á cerrarnos el único camino por donde esperábamos alguna reparación á la tremenda injusticia que pesa sobre nosotros desde hace tantos años: la injusticia de servir los destinos más penosos y subalternos de Correos, sin que los ingresos que obtenemos en el servicio postal de 600 subalternos figuren como ingresos hechos por Telégrafos, sino todo lo contrario, se carguen como ingresos en la partida de Correos, y sin que, ni aun siquiera, dichos servicios nos den derecho al disfrute del Montepío de este ramo.

El Telegrafista Español, que ha llevado la voz del buen sentido en su reciente y última campaña, cuando el afán inmoderado de innovaciones poco estudiadas estuvieron á punto de dislocar nuestro organismo, era el llamado á ser el porta estandarte de la fusión completa sobre la base de Telégrafos, fusión que, créalo *El Telegrafista*, ha de suceder más ó menos tarde por la lógica de los hechos, como ha acontecido en las demás naciones de Europa, no

obstante los inconvenientes con que en ellas se tropezaron también para llevarlas á cabo. Lejos de esto, *El Telegrafista*, llevado de una gran conmiseración hacia el personal de Correos, cierra en batalla contra la fusión, y, merced á las simpatías que ha sabido captarse entre nuestro personal, arrastra á sus filas, junto con el agradecido personal de Correos, cuyas preeminencias tan bravamente defiende, una pequeña parte también del de Telégrafos; y este núcleo, ya vuelto así formidable, contribuirá quizás á detener otra vez por algunos años la inevitable fusión que, aun sin quererla Correos ni Telégrafos, se impondría al fin por la fuerza de las circunstancias.

Porque *El Telegrafista Español*, á quien tanto preocupan los intangibles derechos del personal de Correos, no parece haberse hecho cargo que no es el Cuerpo de Telégrafos quien ha solicitado servir las 600 subalternas postales, sino que, contra nuestros deseos, los Gobiernos las han puesto en nuestras manos. Si hay, pues, una fuerza mayor que nos obliga, y nos obligará indefinidamente, á hacer la parte más penosa del servicio postal, no se nos culpe de injustos si buscamos alguna compensación por este servicio.

Lógica es la campaña del personal de Correos contra la fusión. Su buen sentido les dice que al hacerse ésta, debe llevarse á cabo sobre la base del Cuerpo, cuya inamovilidad y severos hábitos de disciplina han de ser prendas de garantía en favor de la seriedad y celo en el desempeño del hasta aquí tan desacreditado servicio postal de España. Y la opinión pública, por medio de la prensa, viene expresándose en este sentido desde hace algunos años.

Lo ilógico es que en esta campaña les ayude una parte de nuestro personal, cuando éste es el llamado á sufrir las consecuencias de continuar este estado de cosas.

Debemos aceptar la cuestión en el terreno que está planteada: ó servir indefinidamente las plazas subalternas de Correos, ó aceptar la fusión completa, como lo han hecho las restantes naciones europeas. Lo contrario es salirnos fuera de la realidad, lo cual estaría, es verdad, muy en consonancia con nuestro carácter meridional, tan impresionable como poco reflexivo.

Dios nos dé á todos aquel sexto sentido, del cual decía un ilustre compatriota que carecíamos la mayoría de los españoles. El sentido de hacernos cargo de la realidad de las cosas.

De usted afectísimo compañero, *Alfonso Márquez.*

De Almedralejo.

Enero 2 de 1892.

Sr. Director de EL TELEGRAFO ESPAÑOL.
Madrid.

Mi querido amigo y compañero: Son ya varias las

veces que he tomado la pluma para emitir mi opinión en esta contienda telegráfica que, con motivo de nuestra fusión con los empleados de Correos, se ha formado, y mi insignificancia y horror á la exhibición me ha hecho dejarla siempre; mas el número 35 de su apreciable Revista me da ánimos para decidirme.

Estoy en un todo conforme con mi querido Jefe Sr. Cagigal; creo sería deshonoroso para nosotros que una nueva vez se nos separara de Correos; porque, como al así hacerlo, habríase de alegar alguna razón, y no podría ser la de economías, sería la de ineptitud, la cual, además de perjudicarnos moralmente, es inexacta; las faltas que hoy se denuncian, puede afirmarse, como lo hacen nuestros compañeros de Palencia, que son debidas á *antagonismos*, por no usar otros términos.

No sé lo que resolverá nuestro digno Director después de la información abierta; pero si sobreviniera la desfusión á medias, resultaría una situación violenta para aquellos de nuestros compañeros que tuvieran que servir á las órdenes de los funcionarios de Correos, dada la animosidad por éstos demostrada con nosotros en su *flamante y doctísimo Boletín*.

Réstame únicamente darle mi enhorabuena, expresándole mi agradecimiento por su honrosa campaña, y reiterarme atento compañero y afectísimo amigo,

PEDRO GRANERO.

De Ciudad Real.

El personal de Ciudad Real, compuesto de don Jacinto Avila, D. Juan R. Velasco, D. Aurelio Moreno, D. Angel Cabero, D. Ramón Roldán, D. Miguel Gil y D. Trifón Alonso, se declara partidario acérrimo de la fusión y se adhiere en un todo á lo expuesto por el Sr. Cagigal y por el personal de Malaga.

De Ternel.

El personal de esta Sección se declara asimismo partidario de la fusión completa sobre la base del Cuerpo de Telégrafos, y de no ser así, por la separación también completa. Esta adhesión la firman los Sres. D. Rafael Feced, D. Vicente Gil, D. Benito V. Aula, D. Domingo Calderaro y D. Joaquín Ibáñez.

De Vitoria.

Todo el personal facultativo de esta Sección se declara decidido partidario de la fusión, creyéndola muy conveniente al servicio y á los intereses del Cuerpo. Si se lleva á cabo la desfusión, desea que sea absoluta, sin que ningún Telegrafista tenga nada que hacer jamás en asuntos postales. Así lo firman los Sres. D. Federico Lamuela, D. Luis Asensi, don Fermín Nanclares, D. Nicolás Soto, D. Pascual Casero, D. Julio Verdejo, D. Mariano García, D. Anto-

nio Olorez, D. Avelino Pellicer, D. Vicente Valls y D. José J. Peña.

De Chiclana.

El encargado de aquellas oficinas, D. Nicomedes Sánchez, se declara partidario de la fusión y estima altamente perjudicial á los intereses de Telégrafos la campaña que se hace en contra de aquella.

De Santoña.

D. J. Francisco Moya se adhiere en un todo á la carta del personal de Málaga, con cuya opinión está de completo acuerdo.

De Mazarrón.

El Jefe de estas oficinas, D. Emilio López, se expresa en estos términos:

¿Es posible, señor Director, reconstituir el Cuerpo tal como estaba á fines del 79? ¿Sí?... Pues déjese sólo con nuestro Telégrafo, que para él y por él entramos solamente. ¿No es posible?... Pues siga la fusión tal como está, y si peor estuviera, peor preferiría que siguiese á como estaba antes del 14 de Agosto último; y no lo digo por las ventajas que ésta nos ha reportado, que sabido es han sido cero. ¿Pero es que nosotros no servimos nada mas que para Administradores y Carteros rurales? No y cien veces no; ó somos aptos para desempeñar todos, absolutamente todos los cargos de Correos, ó no lo somos para ninguno: la dignidad del Cuerpo así lo exige.

De Tarazona de Aragón.

D. Juan Elguezabal, encargado de esta estación-estafeta, se declara asimismo partidario de la fusión y cree que fiar el porvenir del Cuerpo á la reivindicación de las redes telefónicas, equivale á esperar lo todo de la lotería.

De Avila.

Recibimos una carta suscrita por los señores don Eduardo San Cristóbal, D. Jesús Martín Arribas y D. Emiliano Romeo, suplicándonos hagamos público su deseo de permanecer neutrales en el debate iniciado y de no contarse entre la inmensa mayoría que aboga por la fusión ni entre el escaso número de Telegrafistas que la combaten.

Quedan complacidos en sus deseos nuestros tres queridos compañeros.

Personal de Jerez de la Frontera.

Sr. Director de EL TELÉGRAFO ESPAÑOL.

Madrid.

Jerez de la Frontera 4 Enero 1892.

Distinguido amigo: Todo el personal adscripto á estas oficinas de Comunicaciones nos adherimos á lo expuesto en sus cartas por el distinguido Director de Ciudad Real y por los funcionarios de Málaga y Santander, protestando además contra la injuriosa

especie que supone en los Telegrafistas falta de pericia para el desempeño del servicio postal que vienen prestando en todas las provincias españolas de la Península y de Ultramar, casi tanto tiempo como los más antiguos empleados del ramo de Correos.

Agradeceremos á usted que publique esta carta en su ilustrado periódico, y nos repetimos sus afectísimos amigos y compañeros Q. B. S. M., Joaquín Díaz de Bustamante.—Salvador de la Llera.—Agustín Díaz de Bustamante.—Manuel Vidarte.—Juan Gallego.—José Fuentes Rodríguez.

De Béjar.

Sr. Director de EL TELÉGRAFO ESPAÑOL.

Béjar 4 de Enero de 1892.

Muy señor mío y distinguido compañero: Con esta fecha escribo al señor Director de *El Telegrafista Español* manifestándole que disiento por completo de sus ideas respecto á la defusión de Correos y Telégrafos, y que soy decidido partidario de la fusión completa de ambos ramos bajo la base del segundo; estando, por consiguiente, conforme con el pensamiento que exponen nuestros compañeros los Sres. Vázquez y Cagigal, de Málaga y Ciudad Real.

Puede, si gusta, hacer constar en su digno periódico mi conformidad con las ideas que sustentan el mismo, ofreciéndome como siempre suyo afectísimo servidor Q. S. M. B.—*Mariano B. Hidalgo*.

Personal de Zaragoza.

Señor Director de EL TELÉGRAFO ESPAÑOL.

Zaragoza 4 de Enero de 1892.

Muy señor nuestro y estimado compañero: Si en los actuales momentos en que el capital problema de la fusión ó defusión de los servicios de Correos y Telégrafos está sometido al estudio de la Comisión mixta designada al efecto, los individuos de Telegrafos destinados en la estación de Zaragoza, separándose de la conducta de casi todos sus compañeros de España, no emitieran su opinión, no expresaran sus aspiraciones en orden al asunto que se debate, cualquiera, con perfecto derecho, podría atribuir este silencio á falta de ideas, ó á carencia de valor para manifestarlas, cuando nada de eso, afortunadamente, sucede.

En Zaragoza se ha venido siguiendo desde el primer día, y paso á paso, el desarrollo de cuestión tan transcendental; *El Telegrafista* y EL TELÉGRAFO, que tienen aquí numerosos suscriptores, se han leído y leen con agrado; las cartas publicadas recientemente en ellos por nuestros queridos compañeros de Málaga, Ciudad Real, Coruña, etc., etc., han sido vistas con interés y comentadas vivamente; y hoy todos tenemos formado, con entera precisión, nuestro parecer, que si difiere en cuestiones de detalle, en lo fundamental coincide en absoluto.

Es posible—mejor todavía—es seguro que, si

antes de ser decretada la fusión, se hubiera creído oportuno consultarnos, algunos de nosotros hubiésemos manifestado que, en previsión de futuros é inevitables rozamientos, y más que todo, en la seguridad de una desfusión más ó menos pronta, pero siempre segura, y positivamente bochornosa, preferiríamos á la fusión cualquier cosa, incluso la continuación en un estado que, á la verdad, tenía poco de halagüeño; pero lo cierto es que la fusión se hizo, que bastantes de nosotros hemos prestado y prestamos servicio en Correos, y que desfusionar hoy los servicios cuando ninguna razón *verdad*, ni económica, ni de interés general lo demanda, equivaldría á colocarnos en una situación desairada y casi humillante, que sentiríamos mucho, por creerla absolutamente merecida.

No entra en nuestro propósito, señor Director, dedicar párrafos y más párrafos á enumerar las razones que nos hacen abogar por la conveniencia del sostenimiento de la fusión de los servicios; este asunto ha sido ya de sobra dilucidado, y nosotros, que nada nuevo podríamos añadir á lo mucho bueno ya dicho, y que tampoco abrigamos la pretensión de convencer á nadie, nos limitaremos á formular concretamente nuestra opinión, ya que en el momento actual todos los individuos de la familia telegráfica se consideran en el deber de exponer clara y francamente la suya.

Partiendo del hecho de que la fusión de los servicios de Correos y Telégrafos, implantada con feliz éxito desde 1879 en todas las poblaciones importantes no capitales de provincia, se halla extendida desde Agosto de 1891 á todas las de España, menos Madrid, opinamos que por razones de utilidad general, de economía y de conveniencia moral y material para el Cuerpo de Telégrafos, debe dicha fusión continuar, mejorándola en forma que, sin perjuicio para nadie, produzca las incuestionables ventajas que de ella se pueden y deben obtener.

Pero si contra nuestros deseos, si contra lo que estimamos de evidente utilidad para la nación y para el Cuerpo de Telégrafos, la desfusión de los servicios se acuerda, décretése completa, absoluta, volviendo á la situación anterior al 1879, es decir, funcionando con entera separación en todas partes las dependencias de Correos y Telégrafos; pues resulta depresivo y absurdo que individuos de un Cuerpo facultativo con veinticinco ó treinta años de servicios, suficiencia repetidamente demostrada, y sueldos de 12, 14 y hasta 16 000 reales, estén, por razón del Correo, sometidos á empleados infinitamente más modernos, sin mérito alguno justificado (á no ser que se estime como tal, el favor político que les proporcionó el nombramiento) y con mucha menor categoría.

O fusión completa, ó desfusión absoluta: he aquí nuestro lema. ¿Lo primero está casi hecho? ¿Lo segundo no es posible? Pues complétese la fusión,

mejorándola en lo mucho en que con provecho á todos puede mejorarse, y acaben de una vez, y para siempre, disensiones, enemistades y antagonismos.

Eso es lo que desean, y por lo que con todas sus uerzas abogan sus afectísimos compañeros que besan su mano.—Eduardo Orhell.—Teodoro Puertas.—Casimiro Baños.—José Val.—Antonio Méndez Diaz.—Mariano Val.—Vicente Aula.—Tomás Mingote.—Julio Catalán.—Avelino de la Merced.—Práxedes Moreno.—Constantino Coromina.—Mariano Vicente.—Santiago Rodríguez.—Casimiro Zabay.—Raimundo Vidal.—Francisco Vicente Lizanda.—Agustín Vidal.—Manuel Sebastián.—Luis Lozano.—Ricardo Caro.—José Ferrán.—Juan Carceller.—Manuel Aragón.—Feliciano Guillén.—Martín Urtasun.—Pascual Milena.—Domingo Azorín.—Ricardo Cotín.—Abelardo Pequeño.—Ramón López.

Personal de Badajoz.

Señor Director de EL TELÉGRAFO ESPAÑOL.

Nuestro distinguido compañero: Nada más grato para los que al Cuerpo de Telégrafos pertenecemos, que ver defendidos nuestros derechos por Jefes tan ilustrados y respetables como los Sres. Vázquez y Cagigal, á cuya defensa vemos unido el completo acuerdo y parecer del personal de Centros tan importantes como Barcelona, Sevilla y otros muchos, y estando en un todo conformes con lo expuesto por tan dignos Jefes, y publicado en su ilustrado semanario, nos concretamos los firmantes á rogarle, si tiene á bien, publique nuestra completa adhesión por la fusión, para bien del país y buen nombre del Cuerpo, á la par que un beneficio para el Erario.

En resumen: lo que deseamos es desfusión total ó fusión completa.

Gracias anticipadas de sus afectísimos compañeros.

Badajoz 2 de Enero de 1892.—Bernardo Fariñas.—F. Turégano.—Juan Artacho.—Ramón Segura.—T. Márquez.—Antonio de Vismes.—Carlos Torrado.—Claudio Bargañón.—Pío Martínez.—J. Moragues.—Andrés Nevado.—Honorato Galavis.—José García.—Francisco Fariñas.—Cipriano Cobos.—José Sandoval.—Pablo Nevado.—José Gálvez.—José Espósito.—J. Díaz.—Teodoro García Moratilla.—José Gregorio.

Personal de Lugo.

Señor Director de EL TELÉGRAFO ESPAÑOL.

Lugo 27 de Diciembre de 1891.

Muy señor nuestro y estimado compañero: Rogamos á usted se sirva dar cabida en las columnas de su apreciable publicación á la adjunta carta, que con esta fecha enviamos al señor Director de *El Telegraphista Español*, por lo que le anticipan gracias sus afectísimos compañeros y S. S. Q. B. S. M.

Por todos los señores firmantes, *Pablo Membrela*.

Señor Director de *El Telegrafista Español*.

Lugo 27 de Diciembre de 1891.

Muy señor nuestro: En el número 110 de su periódico, en las notas ó comentarios á la carta del Sr. Cagigal, inspirada toda ella en sentimientos de recta justicia, se estampan frases que no pueden menos de causar profunda extrañeza en todos los que amamos á nuestro Cuerpo de Telégrafos. Sentar que éste carece de aptitud para desempeñar el servicio de Correos; negarle competencia para ello; decir que un funcionario de Telégrafos hace un *triste papel* delante de una mesa de batalla, es extraviar la opinión. ¡En qué momentos! Cuando una Comisión, compuesta de respetabilísimos Jefes de Correos y Telégrafos, está estudiando las reformas más convenientes á ambos ramos.

La argumentación de *El Telegrafista Español* es tan débil, que no hemos menester ningún esfuerzo para destruirla.

Hablan los hechos.

El Cuerpo de Telégrafos desempeñó y viene desempeñando en todo ó en parte *durante catorce años*, del 69 al 71 y desde el 79 hasta la fecha, el servicio de Correos á completa satisfacción del público y de todos los Gobiernos.

Luego el Cuerpo de Telégrafos es apto para desempeñar dicho servicio, como no podía menos de ser, dadas sus condiciones de inteligencia, disciplina y moralidad; pues si ha habido algún caso (por fortuna pocos) en que se ha faltado á la última, ha sido aislado, lo que no es posible evitar en un Cuerpo tan numeroso, en el cual, muy lejos de estar la inmoralidad organizada, se ha perseguido siempre por sus propios Jefes á los pocos que han faltado á ella.

Protestamos, pues, enérgicamente contra las expresadas frases de *El Telegrafista Español*.

Nosotros confiamos *absolutamente* en los dignos Jefes que componen la Comisión nombrada por el por todos conceptos nobilísimo Sr. Director general de Correos y Telégrafos. Lo que dicha Comisión acuerde seguramente será satisfactorio para todos, porque ha de reconocer todo derecho legítimo, y, por lo tanto, los que el Cuerpo de Telégrafos tiene adquiridos en Correos con *atorce años de buenos servicios* en este ramo, servicios que no solicitó prestar, sino que le fueron encomendados por decretos de los altos poderes del Estado.

Consolidese ó deshágase la fusión, según se crea conveniente á los intereses del país. En buen hora. Mas si sucediese lo último, bueno es se haga constar que el Cuerpo de Telégrafos dió sobradas pruebas de aptitud durante *atorce años* para desempeñar el servicio de Correos.

Rogando á usted se sirva ordenar la inserción de esta carta en el próximo número de *El Telegrafista Español*, quedamos suyos afectísimos servidores que besan su mano, Pablo Membiela.—P. A. de D. Er-

nesto Salgado y D. Ignacio Trimia, Pablo Membiela.—Esteban Nieto, por sí y por Benito Martínez Pulpeiro — Emilio Novoa.—Marcelino Touvez.—Federico Platas.—José Alonso Pérez.—Rafael Vázquez Arias.—Dositeo Castro.—Aureliano Díez Pajares.—Gumersindo Villegas.—Eugenio Domínguez.—Gonzalo Puig.

P. D. Después de escrita ésta, llega á nuestras manos el último número del *Boletín de Correos*, en que se maltrata, con no poco descaro, al Cuerpo de Telégrafos.

Nosotros, que nunca hemos seguido á los empleados de Correos en su modo de pensar, tampoco vamos á imitarles en su poco edificante modo de decir. Sirva esto como protesta.

Por lo demás, los conocimientos que cita dicho *Boletín*, son familiares á los funcionarios de Telégrafos.

La moralidad y subordinación, de que parecen burlarse, son la base de todos los servicios públicos.

Un curso de Moral sería, pues, preciso exigir á muchos empleados; y, con mayor motivo, a aquellos que desconocen sus deberes para con los demás hombres.

Respecto á la antigüedad que el citado *Boletín* atribuye al Correo, nosotros queremos concederle mucha más. Nosotros remontamos el Correo á los tiempos más primitivos. El hombre tuvo siempre, sin duda alguna, necesidad imperiosa de comunicarse con sus semejantes.

Por lo mismo, no es menos antiguo el Telégrafo, aunque el eléctrico, que siempre existió en la Naturaleza, con sus alambres, sus pilas y con todos sus aparatos, no hubiese sido descubierto hasta los tiempos modernos.

En la Introducción de la Nueva Geografía Universal, llamada de Malte-Bruns, aunque otros insignes publicistas colaboraron también en ella, editada por los Sres. Montaner y Simón, de Barcelona, en 1881, se lee que lo conocido es un átomo de lo ignorado (1).

El hombre de hoy no sospecha quizá la existencia de *antiguísimas* leyes naturales, cuyo descubrimiento será el asombro de las sociedades futuras.

No es extraño, pues, que muchos servicios sufran transformación, según van marcando el reloj de los tiempos y las necesidades sociales.

En los momentos actuales, nos referimos á un hecho consumado.

Los funcionarios de Telégrafos pedimos se nos reconozcan nuestros *atorce años de buenos servicios* en Correos y los derechos que de ellos se derivan, porque no somos de peor condición que los empleados de Correos, destinados á este exclusivo servicio, para entrar en lo que ellos llaman *su casa*, cuando esta casa, por muy antigua que sea, es de todos los españoles.

(1) Esta cita puede hacerse de muchos libros; pero intencionadamente citamos una Geografía Universal.

que se coloquen en condiciones legales de pretenderla.

Dispéñenos usted esta postdata, que hubo necesidad de hacer tan extensa como la carta, y cuya publicación también le encargamos.

Pablo Membiela.—Por acuerdo de D. Ernesto Salgado y D. Ignacio Trimia, Pablo Membiela.—Estéban Nieto, por sí y por Benito Martínez Pulpeiro.—Emilio Novoa.—Marcelino Touvez.—Federico Platas.—José Alonso Pérez.—Rafael Vazquez Arias.—Dositheo Castro.—Aureliano Díez Pajares.—Gumer sindo Villegas.—Eugenio Domínguez.—Gonzalo Puig.

Setenta y dos funcionarios del Cuerpo de Telégrafos con destino en Barcelona, han dirigido al señor Fiol una carta indicando que, en sentir de los firmantes, las conveniencias del servicio y las del Cuerpo de Telégrafos aconsejan la fusión.

Al Excmo. Sr. Marqués de Mochales.

He leído, Excmo. Señor, que ha nombrado V. E. una comisión mixta de funcionarios de Correos y Telégrafos, encargada de dictaminar acerca de las ventajas é inconvenientes de la fusión de ambos servicios y también acerca del mejor modo y manera de llevarla á cabo. Esto demuestra bien á las claras la importancia que desde luego concede V. E. á ese asunto, y que su objetivo, el fin que se propone es conocer la cuestión bajo todas sus fases, oír todas las opiniones, pesar y medir todos los derechos y aspiraciones del personal de ambos ramos, para legislar despúes, como prudente y hábil gobernante, lo que fuere más conforme al importantísimo servicio cuya dirección le es á encomendada. Esto y no otra cosa tengo para mí, Excmo. Señor; es el fin que se ha propuesto al nombrar la comisión aludida, y nada menos podía esperarse de la rectitud, talentos y justicia que en su noble personalidad resplandecen.

A ese fin, y creyendo cumplir con un deber, como es el de alegar cada cual su grano de arena que ilustre la cuestión, o al menos que haga conocer á V. E. y también á la dignísima comisión nombrada la manera de pensar y de sentir de todos los que hemos de ser objeto de sus determinaciones, propongo yo, el más humilde de los Telegrafistas españoles, emitir aquí, en estas columnas, la modestísima opinión mía, no dudando que todas las ilustraciones del Cuerpo, todas aquellas personalidades que por razón de sus muchos años de antigüedad en el mismo, de sus grandes méritos y de sus profundos conocimientos de los servicios; penetrándose de lo importante y trascendental de tal información, abierta á todas las aspiraciones y á todos los pareceres, se apresurarán á acudir á las columnas de la prensa profesional á ilustrar con sus talentos—los unos—cuestión tan ardua, como ya lo ha hecho, y muy brillantemente por cierto, algún distinguido Jefe, y á dejar sentadas—los otros—sus respectivas opiniones acerca de la fusión. De este modo habremos planteado el problema cual cumpla á nuestras aspiraciones y á nuestra manera de pensar, y facilitaremos la solución que nuestro dignísimo Director general habrá de darle en su día.

Respecto á si es ó no conveniente la fusión de ambos servicios, páreceme, Excmo. Señor, cosa fuera de toda duda y discusión.

El ejemplo que nos dan casi todas las naciones de Europa, modelos muchas de ellas de buena organización administrativa; nuestra misma organización telegráfico-postal de Cuba, Puerto Rico y Filipinas; la identidad de fines del Correo y del Telégrafo, hasta el punto de que no puede considerarse á éste sino como el complemento de aquél; la semejanza de medios en la manipulación y

tramitación burocrática, y hasta de conocimientos que en cuanto á geografía, legislación é idiomas requieren ambos servicios; las grandes economías (por más que algunas se obtiene en negar la evidencia de los números) que puede reportar al país el encomendar á unos mismos funcionarios la comunicación telegráfico-postal; todas estas razones, y muchísimas más que alegarse podían, hacen indudablemente que no haya la menor discrepancia de apreciación aun entre nuestros más opuestos y diversos partidos políticos.

Y si tal identidad de miras hay en lo que á este asunto atañe, cosa rara y singular por demás en nuestro modo de ser, ¿cómo no haberla entre cuantos sólo examinamos la cuestión desapasionadamente, bajo el punto de vista económico administrativo? ¿Se concibe siquiera que una nación pobre, cual la nuestra, sostenga *in æternum* dos Cuerpos de comunicaciones?

La fusión del Correo y del Telégrafo, es de esas cosas que tienen que ser más tarde ó más temprano; que se imponen con fuerza incontrastable como se imponen las leyes físicas; como se impone un axioma matemático.

Así, pues, creo yo que el punto que verdaderamente merece estudiarse, es el modo y manera de llevar á efecto esa fusión, bajo sólidas y amplias bases que garanticen su perpetuidad.

Dos elementos tiene V. E. á sus órdenes para verificarlo. El Cuerpo de Telégrafos y el Cuerpo de Correos. Sobre la base de uno ó de otro de esos dos Cuerpos tiene imprescindiblemente que llevarse á cabo, si la tal fusión ha de traducirse en mejoras para los servicios y en economías para los presupuestos, porque eso de reunir en un solo escalafón á todos los funcionarios de uno y de otro, idea altamente humanitaria y benéfica, ni traería aparejada economía alguna, que es una de las más poderosas razones que la aconsejan, ni siquiera sería factible á menos que se declarasen como pertenecientes á una Corporación, á la de Comunicaciones, á un personal desconocedor, de la manera más completa y absoluta, de uno de sus más importantes servicios.

¿Cuál, pues, de los dos Cuerpos, por razón de su historia, de sus méritos, de sus conocimientos y aptitudes, puede y debe servir de base á esa fusión?

Veámoslo, sin prejuicios, sin apasionamientos, siquiera sea necesario emplear, con gran sentimiento mío, alguna dureza en el lenguaje para expresar la verdad.

Yo bien quisiera dejar aquí sentado que todos, absolutamente todos los empleados de Correos—sin excepción—tienen conocimientos y aptitudes suficientemente extensas, no ya para el exacto y cabal cumplimiento del servicio postal, si que también para el telegráfico. Yo bien quisiera poder decir aquí que, del propio modo que cualquier Telegrafista desempeña, como vienen haciéndolo desde hace muchos años, importantes Administraciones de Correos, á completa satisfacción del país, así también que cualquier empleado postal, de Oficial arriba, es apto y capaz para ponerse al frente del servicio telegráfico de un Centro, Sección ó Estación. Si tal pudiéramos dejar sentado, la obra de la fusión haríase por sí sola. Un decreto reuniendo los dos escalafones con arreglo á la antigüedad de cada empleado, y fusión hecha. Pero esto, ¿es así? ¿Puede afirmarse siquiera que todos, absolutamente todos los empleados de Correos, tienen conocimientos y aptitudes suficientemente extensos para sus peculiares funciones? Los que no están probados—que son en su inmensa mayoría—en la piedra de toque de muchos años de servicio en ese ramo, ¿qué podrán alegar para probar sus mayores aptitudes, su mayor idoneidad que los Telegrafistas para el propio servicio postal, que estos últimos vienen desempeñando en casi toda España desde hace más de doce años?

Yo creo muy dignos, muy respetables á todos los señores empleados de Correos; mas tengo por cierto que prendas tan estimables no les dan, seguramente, ni pueden darles, conocimientos y aptitudes que no poseen, que no han probado, no ya en cuanto respecta al servicio telegráfico que, —dicho se está— desconocen completa y absolutamente; si que también hasta en su propio y peculiar servicio postal, si se exceptúan algunas respetables individualidades. ¿Y cómo puede ser otra cosa en una corporación como la de Correos, formada al azar de los

vaiven políticos de nuestra patria? ¿Cómo puede ser otra cosa en una Corporación minada de continuo por el trasiego de cientos y cientos de empleados, llevados á ese ramo y arrojados de él por el maleficio y pertinaz oleaje de nuestros mareas políticas, sin requisitos de ninguna especie, sin condiciones de edad ni aptitud? ¿Cómo puede ser otra cosa en una Corporación en la que, ora sentaba plaza un individuo en la más modesta clase de Oficiales, donde ha permanecido y permanece años y años, ora otros con iguales merecimientos que aquél, lo hacían es calando los primeros puestos de ese ramo?

El Cuerpo de Correos—to los lo sabemos—es una Corporación formada ayer, por aluvión como quien dice, y merced á las complacencias de un Ministro y de un Director, que declararon inamovible á ese personal así reclutado, sin otros títulos ni merecimientos, en su inmensa mayoría, que los contraídos con el padrino que les dió sus credenciales. Este, ni más ni menos, es el personal que constituye el hoy flamante Cuerpo de Correos, salvo respetables personalidades. Esto está en la conciencia de todo el mundo, y difícil sería probarnos lo contrario.

Que entre ese personal de Correos hay individualidades dignas de respeto, con muchos años de servicios en el ramo y muchos merecimientos, y á las cuales deben guardarse toda clase de consideraciones, cosa es que nadie ha puesto en duda.

Y si ahora del servicio postal pasamos al telegráfico, seguro estoy de que los mismos interesados, los mismos empleados de Correos, no podrán menos de reconocer conmigo el desconocimiento más absoluto y completo que del mismo tienen, y es natural que así sea: ¿por qué ni para qué—y bien sabe Dios que no es mi ánimo mortificar en lo más mínimo á los dignísimos empleados de Correos,—por qué, ni para qué habían ellos de conocer las leyes de Ohm y de Gaugain, ni el montaje de aparatos eléctricos, ni de las estaciones, ni el conocimiento de materiales, ni el planear redes telegráficas ó telefónicas, ni ninguno, en fin, de los múltiples servicios que exigen preparación científica no escasa, y que un Telegrafista facultativo está obligado á conocer y conoce?

El personal de Telégrafos, en cambio, hace ya más de treinta y seis años, esto es, desde el punto y hora de la creación de este ramo, que por ley del reino constituye Cuerpo; sus individuos todos hicieron su ingreso por la misma puerta: por la oposición rigurosa en públicos y soleados ejercicios, y por la Escuela de Aplicación; sus servicios merecieron bien de todos los Gobiernos; su lealtad, escrita está en todas las páginas de su brillante historia; lo mismo en los tiempos de la paz, sirviendo y fomentando en sus estaciones y en sus líneas los intereses y al Gobierno de la nación, que en los tiempos de la guerra compartiendo las penas y peligros del soldado en el campo de batalla; lo mismo en los grandes torneos de la ciencia, de la industria y del comercio, que en las grandes desolaciones y desgracias nacionales; en todas, en todas partes, el modesto, el honrado, el laborioso Telegrafista español ha cumplido siempre con sus deberes, hasta con exceso, hasta con heroísmo, despreciando su vida en muchísimas ocasiones para servir los sagrados intereses de su patria y á los Gobiernos constituidos. Pregónanlo así diversos Reales decretos y Reales órdenes y multitud de circulares, órdenes y comunicaciones de generales en jefes del ejército, de Directores y Ministros. Agréguese á esto que sus individuos, los de las clases más modestas de su escala facultativa, llevan, por término medio, más de *veinticinco años* de servicios, día por día, con un haber que no pasa de 8.000 reales anuales. Añádase que este mismo personal ha tenido á su cargo en varias ocasiones, y por espacio de años enteros, á completísima satisfacción de los Gobiernos y del país, el servicio postal de toda España; y que ahora, ahora mismo y desde hace doce años próximamente, desempeña *gratis* el de casi toda la Península é islas adyacentes, si se exceptúan las 49 capitales de provincia, con aprobación unánime de la opinión imparcial y con grandes beneficios en cada año para el Erario público. Si todo esto, y multitud de razones más que alegarse podrían, se pesa, se mide, se aquilata, ¿es posible que pueda ponerse por nadie en duda la aptitud de este benemé-

rito Cuerpo para salir airoso, á la vez que con el suyo propio, con el servicio de Correos de España entera?

El que estas líneas escribe, el más humilde de todos los Telegrafistas, que cuenta diez y seis años de servicios, que ha desempeñado por espacio de seis el servicio de Correos á la vez que el peculiar de su ramo; que cuando há diez y seis años ingresó hubo de examinarse para ello en públicas y reñidas oposiciones, en que actuaron más de 200 opositores para cubrir 18 plazas de Oficiales segundos con 6 000 reales; hubo de examinarse—repito—de Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría, con la extensión que trata estas materias el Crodde; de Topografía, por Soldevilla; Física, de Ganot; Química, de Regault; Geografía, de Verdejo; Elementos de Derecho administrativo, de Colmeiro; Gramática, de la Academia; Francés, Telegrafía y Dibujo; que hubo de pasar después un trimestre en la Escuela de Aplicación, sin sueldo alguno, estudiando Telegrafía práctica, legislación del Cuerpo, etc., etc.; ¿es posible, vuelvo á repetir, que pueda ponerse por nadie en duda la aptitud—y perdónesme la inmodestia del lenguaje y de la argumentación—la aptitud de un personal así preparado, para desempeñar el servicio postal, tan bien por ó menos como cualquier empleado de Correos que vino á ese servicio sin exigírsele ningún requisito, sin preparación previa alguna, sin conocimientos especiales de ninguna clase?

Y si esto que, obligado por las circunstancias del momento, contra mi natural, y á trueque de tachármeme de inmodesto dejo consignado, podemos aducir todos y cada uno de los Telegrafistas españoles, y aun algunos, bastantes, con muchísimos méritos y muchísimos conocimientos y servicios más, ¿qué razones puede tener nadie para poner en tela de juicio la aptitud, la idoneidad de los Telegrafistas para el servicio postal?

Queda, pues, demostrado que el Cuerpo de Correos *no puede ni debe* encargarse del servicio de Telégrafos, y que nosotros, los Telegrafistas, *podemos* y tenemos méritos, servicios y aptitudes para encargarnos del servicio postal de toda España, juntamente con el nuestro de Telégrafos. Esto es, que somos, á la vez que aptos é idóneos para el servicio telegráfico, tan aptos é idóneos, por lo menos, para el servicio postal, como los señores empleados de Correos; y que nada, absolutamente nada arriesgaríamos los Telegrafistas comprometiéndonos, solos, sin auxilio de nadie, á salir airosos con el servicio telegráfico-postal de toda España, siempre que se nos facilitase, naturalmente, los medios y elementos de que siempre han dispuesto los empleados de Correos, y se aumentase algún tanto nuestro personal, siquiera fuese en sus escalas inferiores y de aspirantes y auxiliares, en menos, en un total, de un 50 por 100 del que constituye el Cuerpo de aquel ramo.

Ahora bien; al comienzo de estos atropelladamente y mal escritos renglones, he dicho, Excelentísimo Señor, que existen entre ese personal de Correos respetables individualidades, por sus muchos años de servicios en el ramo y la práctica que esto, naturalmente, supone, aquilata por recientes exámenes sufridos, y no sería justo ni equitativo que al tratar de hacer una obra duradera y respetable, cual es la fusión de que vengo tratando, se prescindiese—siquiera pudiera hacerse—de servicios y merecimientos contraídos á fuerza de años y años en el servicio postal.

Atendiendo, pues, á las conclusiones que he venido deduciendo, voy á tener el honor de exponer respetuosamente á V. E. un plan que se me ocurre para verificar con éxito, á mi juicio, la fusión de ambos servicios, respetando á todas las individualidades de Correos dignas de respetarse.

Es mi humilde opinión, Excmo. Señor, que debe constituirse un Cuerpo general de Comunicaciones sobre la base del Cuerpo de Telégrafos, pasando, por tanto, todos los individuos de este último, en razón á sus conocimientos probados, á sus largos años de servicio, á sus méritos para con la patria y á sus aptitudes, también probadas, para el servicio postal, á constituir desde luego ese Cuerpo general de Comunicaciones; que, aparte y á fin de respetar justos y legítimos derechos adquiridos en largos años de servicios y sublimados en recientes exámenes, debe formarse un Cuerpo de Correos, auxiliar del

de Comunicaciones, y constituido por los funcionarios activos y cesantes de aquel ramo que cuenten por lo menos de doce á quince años de servicios efectivos, día por día, en el mismo, y que hayan aprobado ó aprueben las materias que marcan los reglamentos de Correos, formando cada cual en la clase á que perteneciere; que toda vacante que se produzca en la escala activa de este Cuerpo auxiliar de Correos debería ser cubierta por los excedentes ó cesantes de la misma clase que en él figurasen; y caso de no haberlos, debiera amortizarse en este Cuerpo y darla de alta ó sea aumentarla en la clase correspondiente del general de Comunicaciones.

Podráse objetar que con la forma propuesta se cortan los ascensos y aspiraciones que pudieran tener los funcionarios de ese Cuerpo auxiliar; pero si se tiene presente que el ideal es llegar, á la posible brevedad, á la constitución de un sólo y único Cuerpo de Comunicaciones, como acaece en todas las demás naciones que tienen bien organizados estos servicios; y que, por otra parte, deben quedarles siempre abiertas las puertas de éste de par en par para que aquéllos entren en él cuando les plazca, siempre que se sometan, naturalmente, á los mismos exámenes que los Telegrafistas nos hemos sometido, excepción hecha de los que fueren comunes á los dos ramos; y se resignen para ascender, ya en este Cuerpo general de Comunicaciones, ó que corresponda también el ascenso á los Telegrafistas de igual antigüedad que ellos, no en la clase, sino en años de servicios en uno ú otro ramo, á partir unos y otros de su ingreso en los mismos como Oficiales quintos, si la creación de esos dos Cuerpos—general el uno, de Comunicaciones, para los dos servicios, y especial de Correos el otro, para auxiliar á aquél en los servicios de este ramo,—se complementa con estas ó parecidas medidas, habrá desaparecido toda causa de queja atendible y justificada entre los funcionarios llamados á constituir el Cuerpo de Correos; pues que así se colocan en las mismas condiciones, exactamente las mismas que los Telegrafistas, si se exceptúa que éstos tuvieron que ingresar por la clase equivalente á la de Oficiales quintos, con 6 000 reales y subir paso á paso, y á fuerza de años y años, sus escalas, y ellos, muchos de ellos, sentaron plaza con muy superiores sueldos y categorías, categorías y sueldos que, con arreglo á este plan, se les respetan.

Si á lo anterior se añade la formación de unos programas para que el personal de nuevo ingreso lo verifique, ya en el Cuerpo general de Comunicaciones; con aptitudes y conocimientos para los dos servicios, tendrás resuelto el gran problema de la fusión, habiéndose dado al personal de Telégrafos una prueba de las consideraciones que se le deben por sus méritos, servicios y brillante historia, y quedarán atendidas y consideradas, tanto cuanto en justicia corresponde en lo que respecta al personal de Correos, todas las individualidades dignas de respeto y consideración por sus años de servicio aquilatados en exámenes de ese ramo.

Si V. E., en su elevado criterio, se decide á resolver en estos ó parecidos términos el problema planteado, habrá de merecer bien de la patria y de la inmensa mayoría de cuantos nos consagramos desde ha largos años á servir las comunicaciones de nuestra noble y brava nación española.

Si, por el contrario, y á pesar de todo lo expuesto, considera V. E. desde las altas y serenas regiones gubernamentales donde ha de examinar estos asuntos, que la fusión no es conveniente, dignese cortar de una vez y de raíz este estado de cosas; decreta la desfusión completa, radical, absoluta, en capitales y no capitales; haga vuelva todo al ser y estado en que se hallaba antes del año 79, y así, tanto el personal de Correos como el de Telégrafos, le viviremos también reconocido. Porque, no lo dude V. E., lo peor, lo más malo, lo más perjudicial para los servicios y para el personal, es esta confusa mezcla, incolora é indefinida que viene habiendo del personal y del servicio de ambos ramos. O fusión ó desfusión. O fusión verdad, amplia, completa, sin mistificaciones, bajo bases parecidas ó semejantes á las que antes he tenido el honor de exponer, desde la capital de la monarquía hasta la última aldea, ó desfusión completa, absoluta y radical.

Estos son, Excmo. Señor, los deseos y aspiraciones de la inmensa mayoría, de la casi totalidad del Cuerpo de Telégrafos, y lo que de V. E. solicitamos respetuosamente los Telegrafistas españoles.

MODESTO REVELDERÍA

Villaviciosa de Odón, Enero 1892.

CIRCULAR

He aquí la dirigida por el Sr. D. Eugenio Vázquez á los Jefes de Comunicaciones:

«Sr. Jefe de Comunicaciones de...

Málaga 20 Diciembre de 1891.—Mi estimado amigo y compañero: Tengo el gusto de remitir á usted la adjunta copia de la instancia que por mí, y á nombre del personal de Telégrafos de esta Sección, elevo con esta fecha al Excmo. Sr. Director general del Cuerpo.

Como creo que los momentos actuales son decisivos para el Cuerpo á que pertenecemos, puesto que en manos de la Comisión nombrada por el Director general se encuentra nuestro porvenir, creo de gran importancia, si lo considera conveniente, dirija otra en análogo sentido, y de este modo exponer nuestros deseos é influir en el ánimo de los señores que la componen, para que defiendan nuestros intereses, que son al mismo tiempo los del país, puesto que la fusión proporcionará economías, nos abrirá extensos horizontes donde poder extender nuestras facultades y proporcionarnos, con la amplitud de las escalas, un bienestar relativo, y resultará beneficiado el público, por la moralidad que trae consigo la estabilidad en los empleados.

Tendré sumo gusto en conocer su opinión y las medidas que ha adoptado, en cualquier sentido que fuera.

Le encarezco la mayor actividad en hacer lo que juzgue prudente, por lo perentorio del plazo, pues el día 2 del próximo Enero comienza á funcionar la citada Comisión.

Le saluda y queda de usted atento amigo y compañero Q. B. S. M.,—Por todo el personal,

EUGENIO VÁZQUEZ.

«Excmo. señor: D. Eugenio Vázquez Carranza, Jefe de negociado de primera clase y actual del Centro de Málaga, por sí y en nombre de todo el personal de la Sección, con el respeto y consideración debidos á V. E., exponen:

Que penetrado, tanto el exponente como el personal de esta Sección, de los buenos deseos de que se encuentra V. E. animado, de las prendas de carácter, ilustración y capacidad que le adornan, no sólo por las noticias que de V. E. tenemos, sino también por el cuestionario de preguntas sometido á la Comisión, y por el buen acuerdo que en elegirla ha tenido, y deseando hacer llegar á conocimiento del alto criterio de V. E. los deseos y aspiraciones de este personal, deseos y aspiraciones que son los de la mayoría del Cuerpo, según nuestras noticias, no hemos dudado en dirigirnos á V. E., no haciéndolo colectivamente este personal por no permitirlo el Reglamento del Cuerpo; pero haciéndolo el exponente por todos en súplica de que nos oiga y nos haga la justicia que nuestro buen deseo, nuestra lealtad y dilatados servicios merecen.

Dispuestos estamos, Excmo. señor, á acatar y respetar cualquier plan ó arreglo que de tan digna é ilustrada superioridad emane, pues el lema de nues-

tro Cuerpo es la subordinación y la obediencia; pero por si nuestra humilde voz puede llegar á ilustrar en algo los buenos deseos de V. E., no hemos dudado en dirigirle la presente, y en su virtud:

Suplicamos á V. E. que si lo tiene á bien ponga de su parte lo posible para que la fusión no se deshaga, por creerla benéfica al país en razón á las economías que reporta; pero que sea con un solo escalafón, en el que, en igualdad de clases, se tengan en cuenta los años de servicios en cada uno de los Cuerpos fusionados y que los individuos del digno Cuerpo de Correos á quienes miramos con el fraternal cariño de compañero, ingresen en el escalafón de Telégrafos, asegurando así su inamovilidad; pero examinándose antes de ascender á cada una de las clases superiores de las materias que el alto criterio de V. E. y de la competente Comisión de que se ha rodeado estimar conveniente y detallen; pero que el ingreso sea uno, pudiendo establecerse exámenes escalonados como hoy se practica en Telégrafos.

Creemos que la fusión tal como está hoy perjudica al Cuerpo, porque sin dilatar sus horizontes y sin esperanzas de salir de la precaria situación por la que hace tantos años venimos atravesando nos hace trabajar en los dos ramos, mientras los de Correos, por no ser técnicos, sólo trabajan en Correos.

No debe el exponente, no quiere, Excmo. señor, detallar sus deseos, porque no se cree ni él ni los que representa llamados á ello. Entiende que es bastante lo expuesto y en su vista á V. E.

Suplica se digne, si lo cree justo, atender en lo que sea posible su petición.

Gracia que espera merecer de la bondad y rectitud de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Málaga 20 de Diciembre de 1891.—*Eugenio Vázquez.*

Excmo. Sr. Director general de Comunicaciones.—Madrid.

EL TELÉFONO Y LOS TELEGRAFISTAS

En estos días en que en el país de los viceversas se habla de la desfusión de los Cuerpos de Telégrafos y Correos—precisamente ahora cuando no se encuentra medio de suprimir el enorme déficit de los presupuestos, y se piensa por alguna eminencia financiera nada menos que en descontar á los empleados la cuarta parte de sus haberes,—se trata muy seriamente de si conviene ó no aumentar esos presupuestos con un millón y medio de pesetas, que á esto equivale el separar los servicios de Telégrafos y Correos, sin que la opinión pública lo reclame, antes al contrario, y sin que con tal fusión haya habido perturbación alguna en esos servicios.

No es esto lo que nos mueve á escribir estas cuartillas, porque en cuestión de medidas salvadoras, en esta tierra clásica donde D. Quijote de la Mancha tomaba por esforzados guerreros á los molinos de viento, no es extraño que haya quien crea que, en aras de las economías que exige imperiosamente el país productor, precisa aumentar centenares de empleos, desempeñados hoy por los funcionarios de Telégrafos, con sacrificio de su descanso, pero sin desatender sus naturales ocupaciones en la Telegra-

fía nacional. Otra cosa es la que nos hace escribir hoy, porque el escribir, si no es una pasión es un vicio, y los viciosos en esto siempre encontramos plausibles motivos que nos mueven á dejarnos arrastrar por las pendientes de nuestras aficiones.

Hace tiempo que leímos en una Revista, de cuyo nombre no queremos acordarnos,—que por cierto en verdadero mérito valía más que cien *Boletines* de los que hoy corren,—un artículo, cuya síntesis era, la de que la Telefonía mataba á la Telegrafía, idea que combatimos desde otra publicación técnica, pero que, como toda idea bufa que se toma como salvadora, no ha dejado de germinar allí donde el timo intelectual ha preparado convenientemente el terreno; y tanto es así, que la hemos visto reproducida en estos días en otra Revista, ó lo que sea, de las que ahora se usan entre los defensores de la *legítima esposa*, cuyo señor marido—expuesto á ser burlado,—nadie conoce, que sepamos.

Los filotécnicos, los defensores de la presente esposa burlada—que para el caso son los mismos,—suponen que con la trompetilla de Bell á la oreja ó al oído, huelgan todos los sistemas telegráficos conocidos y por conocer, y no han dicho más, porque después de todo, comprenden que al hablar así el terreno se les resbala bajo los pies; pero lo diremos nosotros por ellos, ya que estamos habituados á marchar sin caer por terreno aún más resbaladizo, y ciertas críticas nos divierten sobre manera, como aquellas variaciones sobre las monteras de los dedos, que tanto juego dieron á un Telegrafista, educado, al parecer, bajo las *mesas de batalla*, y gran admirador de los complicados y despeluznantes mecanismos técnico-filotécnicos, inventados en el presente y pasados siglos.

El complemento de esa idea, apuntada tantas veces, y con cuya expresión pura y sencilla suponen ya aplastados á todos los Telegrafistas habidos y por haber, desde el último *temporero* español hasta el insigne Preece, es que la boquilla telefónica es ni más ni menos que un embudo, sin mecanismo y sin teoría; que para conductor, lo mismo da una cuerda de cáñamo que un alambre de cobre; que el aislamiento es música celestial, y tanto importa que el llamado conductor se cuelgue sobre hierro que sobre porcelana; que huelgan cuadros indicadores sencillos ó múltiples; que los conmutadores sirven como las carabinas de Ambrosio; que no hacen falta pilas, timbres, micrófonos, ni otros enredos; y, en fin, que si un ciudadano está provisto de su trompetilla telefónica, en cualquier parte, así sea en la Plaza de Cataluña, puede desde allí hablar por teléfono con cualquier otro ciudadano, hállese éste en la Rambla ó en el Tonkín. Inducciones, derivaciones, resistencias y capacidades eléctricas, self inducción, paralizaciones, etc., etc., son sandeces creadas por los Telegrafistas para permitirse el lujo, y hacer creer á los filotécnicos y sus parientes en todos los grados

que el teléfono—como el telégrafo—necesita de hombres teóricos que comprendan á fondo la ciencia eléctrica, y de personas prácticas que toquen la flauta, digo, que hablen á la boquilla, no por casualidad, sino sabiendo lo que manejan. ¿Qué necesitó labarra de Balaban para hablar? Poca cosa; que Dios lo permitiera; pues, Graham Bell, ha permitido á los hombres hablar por teléfono, y todo lo demás son romances.

Y vea usted lo original que son las cosas, ó que resultan á veces. ¿Creerán nuestros lectores—si hay quien nos lea—que para tocar la flauta al estilo hispano-postal, hay en el extranjero *telegraferos* encargados de ello, y que para dirigir este concierto de voces en una Central telefónica existen Ingenieros electricistas, algunos de ellos hombres de reconocida ciencia?

Es una verdadera desgracia esta eterna pretensión de los Telegrafistas de que la ciencia entra por mucho en el servicio que les está encomendado; porque hay dos maneras de crecer: la una la vulgar, la conocida; y la otra... haciendo que se achiquen los que nos rodean. Si los Telegrafistas telegrafiaran así como tocan el pito los cocheros del tranvía, ¿qué duda cabe que lo mismo podía telegrafiar cualquiera que tuviese pulmones, boca y pito?

Esos conocimientos físico-matemáticos que se exigen á los Telegrafistas, son triquiñuelas sin aplicación alguna. Si algo necesita saber el Telegrafista, es la regla de la división, para el 1.º de cada mes dividir su exigua paga entre el casero, sastre, droguero, panadero, etc., etc. ¿Qué tienen que ver las leyes del circuito con el arte de machacar piñones, si se trata del Morse, ó con tocar el piano si del Hughes se trata? ¿Qué relación tienen las ecuaciones con dar tinta á los rodillos? Y la química, ¿hace falta para nada al Telegrafista, siendo así que unas tostadas con manteca pueden servir de electrodos, y leche con café de líquido excitador?

Y sigan observando nuestros supuestos lectores hasta dónde llegan las extravagancias de ciertas gentes. ¿Creerán ustedes que se han escrito y escriben centenares de libros, grandes y pequeños, por Ingenieros, Doctores, Académicos y gente tenida hasta ahora por formal, sobre el fútil pretexto de Telegrafía y Telefonía, y que ningún libro—que sepamos—se ha escrito sobre la construcción de balijas y formación de paquetes, ciegos, prébites y miopes de correspondencia? Es de lamentar, no es serio siquiera que, á pesar de la boquilla telefónica con que nos amenazan siempre los postales, como se amenaza á Fausto con la cruz de la espada, sigamos creyendo que la ciencia eléctrica y sus aplicaciones á la transmisión del pensamiento es tal ciencia, ni tiene que ver nada con los demás ramos del saber humano.

Telegrafistas del Estado de todos matices, incluso los que sois eternos porque sois *permanentes*, hasta

los que sois aves de paso por ser *temporeros*, preparad la maleta, si es que tenéis maleta que preparar, que lo dudamos. La trompeta de Bell, como la de J-ricó está llamada á derrumbar los muros en que os habéis parapetado, y toda la nigromancia de vuestra pretendida ciencia será puesta en ridícula y justa evidencia. Vuestro siglo, el XIX siglo, está próximo á terminar, para dar paso al esplendente siglo XX, destinado al reinado de las manipulaciones honestas, de las manipulaciones postales; á reparar la honra de las legítimas esposas, abandonadas por incógnitos maridos. Vuestro futuro destino—¡oh ilusos alambres!—será el de trompeteros de la Compañía Bell, émulos desgraciados de las trompeteras de Cereceda.

Y vosotros, los gigantes de la inteligencia; vosotros, los que con la credencial recibís ya las teorías infusas de la infusa ciencia postal balijera, preparaos á establecer Academias y Escuelas donde ilustrar á los que necesiten ilustrarse de esos pobres Telegrafistas llamados á formar otro pueblo judío, expulsado sin piedad de sus hogares, errantes por sentencia omnipotente, y llamados por la Providencia á seguir vuestras huellas y comer las migajas del pan presupuestivo que les arrojéis, si es que llegáis á olvidar las injusticias y las soberbias de que dieron muestras en tiempos bárbaros y supersticiosos, en los que el estudio de la electricidad y de sus principales aplicaciones llegó á ser tenido por una ciencia.

A. SUÁREZ SAAVEDRA.

DINAMO "EDISON-HOPKINSON"

Considerando bajo un punto de vista práctico la importancia de la mayor eficiencia en las máquinas utilizadas para el alumbrado eléctrico, es curioso fijarse en la ventaja positiva que se obtiene empleando en una instalación de 1.000 lámparas, por ejemplo, una dinamo con eficiencia de un 93 por 100, sobre otra que podemos suponer de sólo 85 por 100.

Aproximadamente, 1.000 lámparas exigen para funcionar 100 caballos fuerza, y suponiendo que la dinamo funcione mil horas por año, el ahorro total de energía será 8.000 caballos fuerza hora, que representan 15 toneladas de carbón, además de la economía de agua y aceite, que en total, no puede menos de estimarse en 360 pesetas. Puede esto tomarse como equivalente al interés y depreciación sobre la cantidad del valor capitalizado de una dinamo de 100 caballos fuerza con eficiencia de 93 por 100 sobre una con sólo 85.

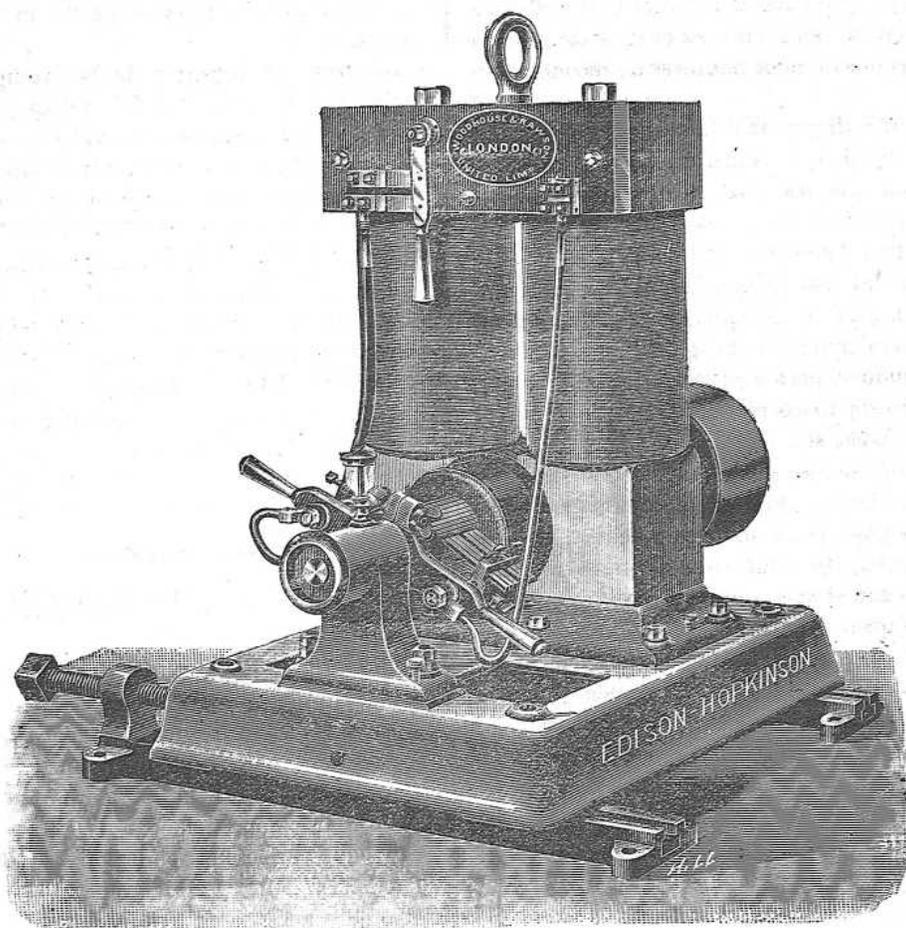
Parace casi imposible que se obtenga grado mayor de eficiencia de lo que indican las pruebas verificadas en la dinamo Edison-Hopkinson, representada por el grabado. Las referidas pruebas justifican la observación de Joule, en que se asegura que una máquina eléctrica puede hacerse mucho más eficien-

te que cualquier máquina de vapor. La dinamo es, en realidad, uno de los más perfectos, ya que no sea el único perfecto conversor de la energía de una forma á otra.

La eficiencia comercial de la dinamo Edison Hopkinson se garantiza desde 90 á 94 por 100, según el tamaño de la máquina. Esta eficiencia es la mayor que existe en ninguna otra dinamo construida en Europa ó América.

La eficiencia eléctrica es de más de 95 por 100. En tales condiciones de conversión, no es de extrañar que la dinamo Edison Hopkinson permanezca fun-

cionando continuamente por largo espacio de tiempo sin acusar desgaste ni destrucción alguna, pues la energía gastada inútilmente en el interior de la dinamo supone destrucción de las principales piezas de acción. Esto quedó demostrado mediante un trabajo continuo de tres semanas de una dinamo Edison-Hopkinson, experimentada hace algún tiempo para conocer de manera precisa qué partes de la máquina están sujetas al desgaste y mayor d-strozo. Al terminar las pruebas no se descubrió desgaste de ningún género, excepto el de $\frac{1}{8}$ de pulgada en las escobillas,



EL DICCIONARIO TELEGRÁFICO INTERNACIONAL

Nos escriben de Berna que los trabajos para la confección de la importante obra que llevará el título con que encabezamos estas líneas, adelantan rápidamente á pesar de lo delicado y penoso de la tarea.

Ocho horas diarias emplean los que colaboran en el *Diccionario Telegráfico*, ocupándose en la confección de tan magna obra. Estos colaboradores son:

Un doctor en Filología, que tiene á su cargo la parte alemana y francesa.

La parte latina está á cargo de otro doctor en Filología.

Tres oficiales de la clase de Subdirectores, pertenecientes á los Cuerpos de Telégrafos de Holanda, Inglaterra é Italia, colaboran en la sección de sus respectivos idiomas, y un Jefe del Cuerpo de Telégrafos de España tiene á su cargo los idiomas portugués y español.

La riqueza de los idiomas latino y español hace que esta colaboración sea la más difícil.

Un detalle que puede dar alguna idea de lo delicado de estos trabajos, es que todas las palabras han de diferenciarse por lo menos en dos letras y tres signos Morse, según los acuerdos tomados por el Congreso internacional en su última conferencia de París.

No se ha fijado aún con exactitud el número de

palabras de que constará la obra, pero se cree que el total excederá de seis á ochocientas mil.

Esperamos en breve más detalles acerca del trabajo encomendado á los comisionados que colaboran en tan interesante libro, para comunicarlos á nuestros abonados.

ALTERNADOR «MORDEG VICTORIA»

En Junio de 1888 el inventor y fabricante de este aparato describieron extensamente una dinamo de corriente alterna, que por entonces se dió á la publicidad.

Desde la referida fecha se han hecho bastantes modificaciones en las cualidades mecánicas del alternador, aumentando su estabilidad. La envoltura de cobre que anteriormente se empleaba para cubrir el imán giratorio, con el fin de evitar perturbaciones originadas por el aire, se ha reemplazado por una de hierro fundido formando cuerpo con el imán mismo. El excitador es una pequeña dinamo «Victoria» que, para mayor conveniencia, va directamente montada en el árbol.

La velocidad normal de la máquina es de 650 revoluciones por minuto, y su rendimiento de 37 500 wats, ó 50 caballos fuerza eléctricos como generador, ó 50 caballos fuerza como motor de corriente alterna.

Para la excitación en plena carga se necesitan 500 wats, y algo menos con las cargas ligeras.

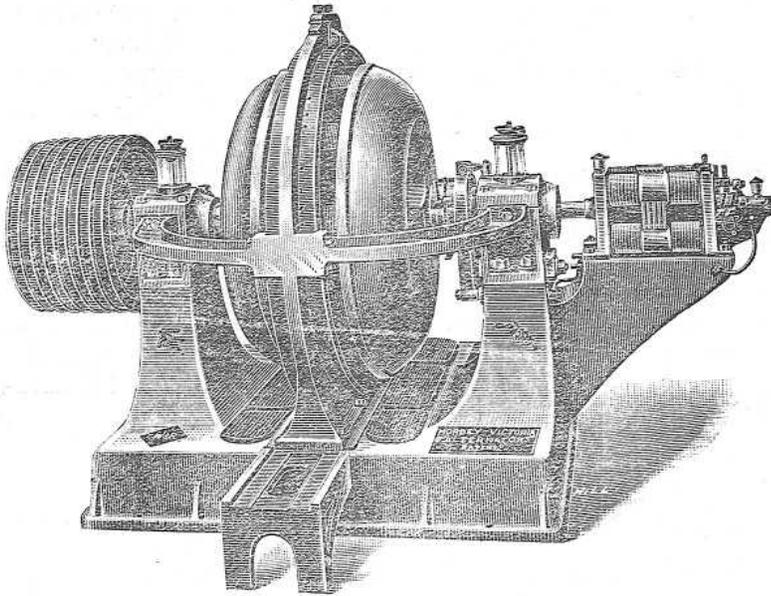
El detalle más importante es el reducidísimo gasto de energía que tiene lugar cuando la máquina

funciona en circuito abierto ó con renlimiento pequeño.

Cuando se excita para que rinda la plena fuerza electromotriz con toda la velocidad, pero sin carga alguna exterior, exige solamente tres caballos fuerza. De considerable importancia es este detalle, pues como algunas veces se necesita hacer funcionar alternadores durante una porción considerable del día con carga muy reducida, es de importancia esencial que cuando así se funciona se reduzca la absorción de la energía á la cantidad menor posible. La eficiencia comercial de esta máquina con la carga máxima es de un 99 por 100.

Nuestro grabado representa un alternador de la clase perfeccionada recientemente con excitador «Victoria», impulsado directamente. Es de tipo igual á los expuestos no hace mucho á la observación y estudio de electricistas competentes en los talleres de la compañía Woodhouse et Rawson, y en ocasión en que se sujetó á determinada prueba dos máquinas de 50 caballos fuerza, construidas conforme al diseño dado por Mr. Mordeg, con el fin de determinar prácticamente la afirmación hecha por dicho señor en una sesión del Instituto de Ingenieros Eléctricos de Londres, sobre la facilidad de montar en paralelo las máquinas de corriente alterna, y la de utilizarlas también como motores, dando una eficiencia comercial de un 90 por 100.

Las pruebas tuvieron muy satisfactorio resultado; verificándose el enlace de las dos máquinas, así como su marcha giratoria á velocidad igual sin perturbación de ningún género, y evidenciándose la gran fuerza ejercida por la una sobre la otra para refrenar recíprocamente su marcha.



Cabos sueltos

Ha fallecido en Madrid el 1.º del corriente, el Oficial tercero D. José Miguel Fullana. Enviamos nuestro sentido pésame á su atribulada familia.

Con sorpresa hemos leído en algunos periódicos la afirmación de que, en la Comisión presidida por el señor Director general de Comunicaciones, Comisión que ha de dictaminar en pro ó en contra de la fusión, predominan las opiniones de separar los servicios telegráfico y postal, y que tal separación será lo que se aconseje en definitiva á quien puede resolver este asunto.

A personas respetabilísimas debemos informes sinceros sobre este punto y datos indiscutiblemente fidedignos que nos permiten asegurar á nuestros lectores que, todo cuanto se adelante en materia de solución *fusionista* ó *separatista*, es prematuro y carece en absoluto de fundamento.

La Comisión prosigue sus importantes trabajos, el Excmo. Sr. Marqués de Mochales, oye, calla y medita, y nada permite suponer cuál haya de ser el resultado de las deliberaciones.

Ha muerto el Oficial tercero de Gandía, D. José Cornellas y Llopis.